

# Lleva panista a INE pruebas contra Corral

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La dirigencia del PAN en Chihuahua presentó al INE pruebas con la intención de que hoy declare “inelegible” al ex Gobernador Javier Corral para ocupar un escaño en el Senado.

La representante del blanquiazul, Mariana de la Chica, informó que entregó al organismo electoral las seis denuncias originales presentadas por el Auditor Superior del estado, quien fue nombrado por Corral.

Señaló que entregó copias de los expedientes de la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua, orden de aprehensión solicitada por el juez Humberto Chávez, solicitudes de colaboración entre las fiscalías de Chihuahua y de la Ciudad de México, declaratoria de prófugo de la justicia e informe

policial sobre su detención frustrada.

En el escrito, el PAN solicita que se declare la inelegibilidad, como se hizo con Francisco Javier Cabeza de Vaca; incluso, afirmó la dirigente panista, los documentos que se presentan son similares a los que entregó Morena en ese caso.

“Nosotros estamos solicitando a estas instancias requerirles más documentación que la que se aporta. Pues la que se aporta es la que de alguna manera es pública”, informó.

La petición, dijo, se realiza en el momento adecuado, pues apenas hoy viernes el Consejo General aprobará la nueva integración de la Cámara.

De la Chica aseguró que si al INE no le da tiempo de pronunciarse, recurrirán al Tribunal Electoral.

## Denuncian obstrucción de la justicia

REFORMA / STAFF

CHIHUAHUA.- La Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua (FACH) presentó dos denuncias en la Ciudad de México contra quien resulte responsable por obstruir la detención del ex Gobernador Javier Corral.

La dependencia consideró que se registraron probables hechos delictivos en contra de su personal.

“Mismos que tuvieron verificativo en la Ciudad de México el 14 de agosto del año en curso, mientras se efec-

tuaba el cumplimiento de un mandato judicial, para llevar ante el juez de control al hoy evadido de la justicia de siglas JCJ, por el delito de peculado con penalidad agravada en número de dos, por un desvío de \$98,600,000.00 pesos y en los que estuvieron involucrados diversos servidores públicos de la CDMX, así como particulares”, expuso en un comunicado.

La Fiscalía de la entidad señaló que presentó dos denuncias en la Ciudad de México, contra quienes resulten responsables.

“En este caso tiene una ventaja el Consejo General del INE, y es que la Sala Superior trazó una ruta muy clara –con el caso de Cabeza de Vaca–, y no exigimos más que congruencia, más que imparcialidad, más que objetividad”, apuntó.

La panista insistió en que la Gobernadora de Chihuahua, Maru Campos, no está intentando frenar la lle-

gada de Corral al Senado, sino el PAN, por congruencia.

“Un ciudadano mexicano no puede desempeñar un cargo de elección popular si se encuentra suspendido en sus derechos político. Ni siquiera teniendo un amparo en su favor, como se ha declarado, eso es falso, pues el amparo puede tener efectos para el procedimiento penal”, añadió.